

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

***Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018
y 2017 e informe del Revisor Fiscal.***



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de pensiones obligatorias, los fondos de cesantías y el fondo de pensiones voluntarias y otro patrimonio autónomo, como se indica más adelante, administrados por la Sociedad Administradora.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables, realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S. y en su informe de fecha 13 de febrero de 2018, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
 - a) La contabilidad de la Sociedad Administradora ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad

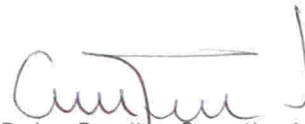
Administradora no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2019.

2. En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de los fondos y patrimonio autónomo, administrados por la Sociedad Administradora, que se relacionan a continuación, cuyos informes se emiten en forma independiente:

- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Conservador
- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado
- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo
- Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Retiro Programado
- Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo
- Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo
- Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión Colfondos
- Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas

3. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Sociedad Administradora y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Deisy Carolina González Lara
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.
Pensiones y Cesantías
T.P. 132351 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2019



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (la Sociedad) que incluye los Fondos de Pensiones Obligatorias, los Fondos de Cesantías, el Fondo de Pensiones Voluntarias y el Patrimonio Autónomo de la Dirección de Territorial de Salud de Caldas administrados:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos

por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC.


Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Deisy Carolina González Lara
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.
Pensiones y Cesantías
T.P. 132351 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2019

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS


Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre		PASIVO	Nota	31 de diciembre	
		de 2018	de 2017			de 2018	de 2017
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 84,611,561	78,824,848	Cuentas por pagar	12	\$ 18,337,412	19,264,461
Cuentas por cobrar, neto	7	10,047,124	9,373,248	Beneficios a empleados	13	7,934,169	9,739,906
Instrumentos financieros	8	328,261,880	318,693,778	Impuesto sobre la renta	18	-	1,920,950
Gastos pagados por anticipado	9	698,625	1,163,328	Obligaciones financieras	14	-	103,822
Propiedad y equipo, neto	10	15,528,189	17,340,956	Provisiones	15	34,907,007	26,379,414
Propiedades de inversión, neto	11	1,106,972	1,166,333	Total Pasivo		61,178,588	57,408,553
Impuesto sobre la renta	18	11,461,829	-	PATRIMONIO			
Impuesto sobre la renta diferido	18	12,606,966	10,726,386	Capital emitido	16	34,666,325	34,666,325
Total Activo		\$ 464,323,146	437,288,877	Reservas	16	338,003,251	271,361,593
				Revaluación de activos	17	5,868,969	6,231,810
				Utilidad del período		23,264,234	66,641,658
				Resultados de periodos anteriores		1,341,779	978,938
				Total Patrimonio		403,144,558	379,880,324
				Total Pasivo y Patrimonio		\$ 464,323,146	437,288,877

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Alain Foucrier Viana
Representante Legal



Julián Felipe Vásquez Wilches
Contador
T.P. 114777-T



Deisy Carolina González Lara
Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
T.P. 132351-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2019)


Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.


COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

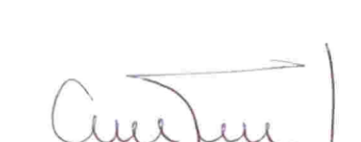
Estados de Resultados y Otro Resultado Integral
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2018	2017
Ingresos por comisiones de administración	19	\$ 208,962,625	203,508,690
UTILIDAD BRUTA		208,962,625	203,508,690
Otros ingresos	20	559,276	421,563
Gastos por beneficios a empleados	21	(79,568,432)	(66,264,685)
Gastos por comisiones		(12,278,337)	(12,094,318)
Gastos por mantenimiento y reparaciones		(9,420,884)	(9,703,316)
Gastos por arrendamientos		(10,478,642)	(8,992,012)
Gastos por honorarios		(6,677,510)	(6,820,166)
Gastos por impuestos distintos a impuesto a las ganancias		(3,527,777)	(4,564,839)
Gastos por contribuciones y afiliaciones		(1,761,603)	(1,651,508)
Gastos por adecuación e instalación de oficinas		(529,412)	(429,338)
Gastos por depreciación propiedad y equipo		(2,802,435)	(2,702,158)
Gastos por depreciación propiedad de inversión		(59,361)	(59,361)
Recuperaciones por deterioro de valor cuentas por cobrar, neto		103,192	237,227
Gastos por multas, sanciones y litigios, neto	22	(12,187,269)	(1,519,974)
Otros gastos	23	(36,410,843)	(32,617,904)
UTILIDAD OPERACIONAL		33,922,588	56,747,901
Ingresos financieros	24	76,736,431	81,054,486
Gastos financieros	24	(72,268,232)	(39,675,372)
INGRESO FINANCIERO NETO		4,468,199	41,379,114
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		38,390,787	98,127,015
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	18	(15,126,553)	(31,485,357)
UTILIDAD DEL PERÍODO		23,264,234	66,641,658
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo:			
Revalorización de activos, neto	17	(362,841)	6,231,810
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS		\$ (362,841)	6,231,810
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$ 22,901,393	72,873,468

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 Alain Foucrier Viana
 Representante Legal


 Julián Felipe Vásquez Wilches
 Contador
 T.P. 114777-T


 Deisy Carolina González Lara
 Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
 T.P. 132351-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2019)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

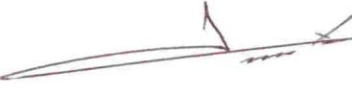
Estados de Flujos de Efectivo

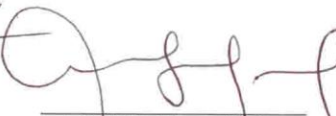
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad de período	\$	23,264,234	66,641,658
Ajustes para conciliar la utilidad del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación propiedades y equipo	10	2,802,435	2,702,158
Depreciación propiedades de inversión	11	59,361	59,361
Pérdida en retiro de arrendamientos financieros		452,019	-
Pérdida en retiro de propiedad y equipo		1,846	997
Recuperaciones de deterioro de valor cuentas por cobrar, neto	7	(103,192)	(237,227)
Utilidad en valoración de instrumentos financieros, neta	8	(825,500)	(37,787,159)
Impuesto de renta		15,126,553	31,485,357
Aumento (disminución) de provisiones	15	10,105,966	(665,015)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) disminución cuentas por cobrar		(570,684)	478,520
Disminución gastos pagados por anticipado		464,703	458,376
(Disminución) aumento cuentas por pagar		(927,049)	2,753,090
Disminución beneficios a empleados		(1,805,737)	(424,613)
Pago por litigios	15	(1,578,373)	(2,675,116)
Disminución impuesto sobre la renta		(387,119)	(405,687)
Pago de impuesto sobre la renta		(30,002,793)	(23,366,759)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		16,076,670	39,017,941
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de instrumentos financieros - neto	8	(8,742,602)	(7,141,903)
Compras de propiedades y equipo	10	(1,568,663)	(2,839,460)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(10,311,265)	(9,981,363)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aumento (pago) de obligaciones financieras - neto		21,308	(194,491)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento		21,308	(194,491)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período		5,786,713	28,842,087
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período		78,824,848	49,982,761
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	\$	84,611,561	78,824,848

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 Alain Foucier Viana
 Representante Legal


 Julián Felipe Vásquez Wjches
 Contador
 T.P. 114777-T


 Deisy Carolina Gonzalez Lara
 Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
 T.P. 132351-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2019)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

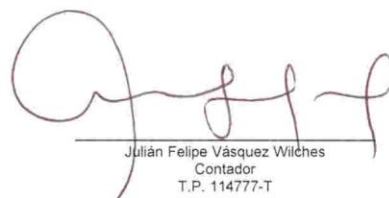
Estados de Cambios en el Patrimonio
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

Nota	Capital emitido	Reservas		Revaluación de activos	Utilidad del período	Resultados de periodos anteriores	Total Patrimonio
		Reserva legal	Reservas ocasionales				
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2017	\$ 34,666,325	119,679,514	104,369,471	-	47,312,608	7,210,748	313,238,666
Traslado a utilidades de periodos anteriores	-	-	-	-	(47,312,608)	47,312,608	-
Liberación Reserva fiscal	-	-	(197,174)	-	-	197,174	-
Distribución de utilidad año anterior	-	14,193,782	33,316,000	-	-	(47,509,782)	-
Traslado a revaluación de activos	-	-	-	6,231,810	-	(6,231,810)	-
Utilidad del período	-	-	-	-	66,641,658	-	66,641,658
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	34,666,325	133,873,296	137,488,297	6,231,810	66,641,658	978,938	379,880,324
Traslado a utilidades de periodos anteriores	-	-	-	-	(66,641,658)	66,641,658	-
Distribución de utilidad año anterior	16	19,992,497	46,649,161	-	-	(66,641,658)	-
Revaluación de activos	17	-	-	(362,841)	-	362,841	-
Utilidad del período	-	-	-	-	23,264,234	-	23,264,234
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 34,666,325	153,865,793	184,137,458	5,868,969	23,264,234	1,341,779	403,144,558

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Alain Foucrier Viana
 Representante Legal



Julián Felipe Vásquez Wilches
 Contador
 T.P. 114777-T



Deisy Carolina González Lara
 Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
 T.P. 132351-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 26 de febrero de 2019)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Expresadas en miles de pesos

1. Entidad Informante

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública No. 2363 del 7 de noviembre de 1991 otorgada en la Notaría 16 del círculo de Bogotá D.C., domiciliada en Bogotá ubicada en la Calle 67 # 7-94 y registrada en la Cámara de Comercio de esa misma ciudad bajo la matrícula mercantil número 00479284. La Sociedad tiene por objeto la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la Ley y de un fondo de cesantías, los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la Sociedad que los administra, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

Mediante la Resolución S.B. 4839 de diciembre 13 de 1991, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó a la Sociedad para desarrollar las actividades comprendidas dentro de su objeto social, acto a partir del cual administra el Fondo de Cesantías. Mediante Resolución S.B 0587 de abril 11 de 1994 la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) autorizó a Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías para administrar fondos de pensiones del régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, acto a partir del cual administra los fondos de pensiones obligatorias autorizados por la Ley. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1328 del 15 de julio de 2009 mediante la cual se definió un esquema de Multifondos en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad compuesto en su etapa de acumulación, por tres (3) fondos, conservador, moderado y de mayor riesgo y, en su etapa de desacumulación un fondo especial para los pensionados en retiro programado, a partir del 15 de septiembre del 2010 el fondo de pensión obligatoria que operaba bajo el esquema anterior se constituyó en el fondo moderado. Así mismo, a partir del 22 de marzo de 2011, entraron en funcionamiento los fondos conservador, mayor riesgo y especial de retiro programado.

La duración de la Sociedad establecida por los estatutos es hasta el año 2050; sin embargo, podrá disolverse antes de la fecha de expiración o prorrogar su duración antes de vencerse dicho término.

El 19 de diciembre de 2012, se perfeccionó la transacción de venta en virtud de la cual, The Bank of Nova Scotia – ScotiaBank adquirió de forma indirecta el cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones ordinarias en circulación de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Mediante documento privado de representante legal el 28 de diciembre de 2012, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el mismo día bajo el número 01694973, se configuró situación de control de la sociedad matriz THE BANK OF NOVA SCOTIA, domiciliada en Toronto (Canadá).

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad operaba a través de 14 sucursales y tenía 766 empleados directos (al 31 de diciembre de 2017 poseía 15 sucursales y 743 empleados).

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, , 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español emitidas por el IASB al primer semestre de 2016. La Sociedad aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 Instrumentos financieros han sido aplicadas. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 4.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingentes en la fecha del Estado de

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Durante el año 2017 la Sociedad modificó la metodología utilizada para estimar las provisiones para litigios lo cual generó un reintegro de provisión en los resultados del período (ver nota 15).

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe a continuación:

- La información de los valores razonables de instrumentos financieros nivel 2, distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente son revelados en la nota 3.
- Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo con la jerarquía de valor razonable.
- La Sociedad considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.
- La Sociedad evalúa la existencia de indicadores de deterioro para determinar la existencia de deterioro de valor de los activos financieros y no financieros.
- Para cubrir las posibles pérdidas por los litigios la Sociedad estima y reconoce una provisión según las circunstancias, con base en los conceptos de los asesores legales externos y los criterios de la gerencia. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período en el que se presentan.
- La Sociedad evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de deducciones de utilidades gravables futuras las cuales son registradas en el estado de situación financiera.
- En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.
- Los ingresos o beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios de la Sociedad, el cual se soporta en expectativas que se consideran razonables. La Sociedad Administradora considera que de acuerdo a sus estimaciones de las ganancias

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

gravables futuras, las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables.

La Sociedad lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se han aplicado consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

a. Moneda extranjera

Las transacciones y saldos en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda son reconocidas en resultados. Las tasas de cambio vigentes a 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron \$3.249,75 y \$2.984,00 (en pesos), respectivamente.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Sociedad clasifica como efectivo y equivalentes al efectivo los activos financieros líquidos y todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Comprende el efectivo en caja y los saldos de las cuentas bancarias y las inversiones en títulos participativos; estas últimas se registran al valor razonable con efecto en resultados.

La Sociedad mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

c. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros y corresponden principalmente a comisiones de administración por cobrar a los Fondos y Patrimonio Autónomo administrados, cuentas por cobrar a compañías aseguradoras por pagos de auxilios funerarios y reconocimientos de incapacidades a afiliados y siniestros de invalidez y sobrevivencia. Su reconocimiento inicial y posterior se realiza por su valor razonable.

La Sociedad evalúa individualmente cada cuenta por cobrar y reconoce el deterioro al 100% cuando evidencia que existe riesgo de pérdida.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Para las cuentas por cobrar la Sociedad no realiza el cobro de intereses y su intención no es de negociar esta cartera, por el contrario espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

d. Instrumentos financieros – inversiones

Las inversiones de la Sociedad corresponden a la reserva de estabilización, la cual es la participación en los fondos de pensiones obligatorias y cesantías administrados. Estas inversiones deben ser clasificadas como inversiones negociables según lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia; éstas a su vez, se clasifican en títulos participativos. Las reservas de estabilización se registran al precio justo de intercambio y son valoradas diariamente, tomando como base el valor de la unidad del día inmediatamente anterior, de cada fondo administrado, conforme a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia.

e. Medición del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

La Sociedad realiza la valoración de sus inversiones negociables utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado. En el caso de las reservas de estabilización de rendimientos, la Sociedad utiliza el valor de la unidad de cada fondo administrado a la fecha de valoración para el reconocimiento del valor razonable de la inversión.

Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla muestra los valores razonables de los instrumentos financieros de la Sociedad. Los valores razonables revelados no incluyen los activos y pasivos no financieros como propiedades y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, otros activos, beneficios a empleados, provisiones, impuesto sobre la renta, cuentas por pagar y otros pasivos.

	Nivel	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
		Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Depósitos vista	2	56.741.135	56.741.135	63.256.867	63.256.867
Fondos de inversión colectiva	2	27.870.426	27.870.426	15.567.980	15.567.980
Reserva de estabilización cesantías corto plazo	2	\$ 512.607	512.607	427.140	427.140
Reserva de estabilización cesantías largo plazo	2	11.012.024	11.012.024	10.704.713	10.704.713
Reserva de estabilización moderado	2	241.519.740	241.519.740	243.188.851	243.188.851
Reserva de estabilización conservador	2	33.743.745	33.743.745	28.924.966	28.924.966
Reserva de estabilización mayor riesgo	2	2.722.151	2.722.151	1.367.220	1.367.220
Reserva de estabilización retiro programado	2	38.751.613	38.751.613	34.080.888	34.080.888
		\$ 328.261.880	328.261.880	318.693.778	318.693.778

Teniendo en cuenta que la valoración de la posición en las reservas de estabilización se realiza con base en el valor de unidad calculado por la Sociedad para el día inmediatamente anterior para cada uno de los Fondos de Obligatorias y Cesantías, estas inversiones se categorizan en nivel 2. Lo anterior dado que el valor de unidad no corresponde a un precio de un mercado activo, sino que es una estimación realizada con base en la valoración de cada una de las inversiones que conforman los fondos, los insumos dados por el proveedor de precios y los administradores de los Fondos de Capital Privado y de Fondos de Inversión Colectiva.

f. Propiedad y equipo

Las partidas de propiedad y equipo son reconocidas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición, el

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

cual incluye los costos reales de construcción y todos aquellos necesarios para su puesta en funcionamiento.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimientos se cargan como gastos en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La Sociedad ha seleccionado el modelo del costo como su política contable para la medición posterior de la propiedad y equipo. Los elementos de propiedad y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso; la depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedad y equipo son las siguientes:

• Edificios	40 años
• Mejoras a propiedades	15 años
• Muebles y enseres	10 años
• Equipo de cómputo	3 a 5 años
• Remodelaciones	2 años
• Mejoras a propiedades en arrendamiento	La menor entre: 1) Duración del contrato (2) La vida útil estimada de la mejora

El valor en libros de la propiedad y equipo, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

g. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen al costo tanto en su medición inicial como posterior. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento), se reconoce en resultados.

La vida útil estimada de las propiedades de inversión es:

- Edificios 40 años

Las propiedades de inversión se deprecian por el método de línea recta.

El valor en libros de las propiedades de inversión, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

h. Arrendamientos

Arrendamientos como arrendatario

Los activos mantenidos bajo arrendamientos que transfieren a la Sociedad los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros.

En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera.

Arrendamientos como arrendador

La Sociedad clasifica los activos arrendados a terceros como propiedades de inversión, debido a que su propósito es la obtención de rentas. Estos arrendamientos son clasificados como operativos.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando se suscribe un contrato, la Sociedad determina si ese contrato corresponde o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato transfiere el derecho a la Sociedad de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Sociedad separa los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Sociedad concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamientos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el período de éste.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el período de arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

i. Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo activos por impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

j. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activo siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento. Su medición se basa en el costo de adquisición y se amortiza en la medida que se presta los servicios o cuando se reciban los bienes.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

k. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son registradas inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable. Posteriormente dichas obligaciones son medidas a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Cuando la obligación no tenga componente de intereses y sea de corto plazo, la cuenta por pagar se disminuirá por los pagos realizados por parte de la Sociedad.

l. Beneficios a empleados

La Sociedad otorga a sus empleados los siguientes beneficios como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos.

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la Sociedad posee una obligación legal de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios a largo plazo

Estos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad (quinquenios). De igual forma, los empleados reciben un único pago a título de prima extralegal al momento de obtener el reconocimiento de su pensión por parte de la administradora de pensiones a la cual se encuentre afiliado.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

m. Pasivos no financieros

Los pasivos no financieros corresponden a obligaciones contractuales de los que se espera entregar bienes o prestar servicios, no corresponden a compromisos de efectivo. Estos pasivos se miden al costo histórico menos amortización acumulada.

n. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se calcula a valor presente a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero y de los riesgos específicos de la obligación.

La Sociedad evalúa periódicamente la provisión por la estimación legal establecida en los estados financieros, considerando los juicios y litigios vigentes a la fecha de emisión de los mismos. La provisión se calcula basándose en las causas vigentes, la cual considera la información y opinión de los abogados internos y la proporcionada por asesores externos sobre las mismas. La estimación legal y reconocimiento de posibles pérdidas, se calcula considerando la evolución y estado de los juicios, la jurisprudencia que ilustra acerca del comportamiento de fallos y conocimiento de causas similares. Las bases y supuestos utilizados para la estimación de las provisiones, son revisadas anualmente.

La Sociedad reconoce una provisión para cubrir las pérdidas probables por concepto de litigios por reconocimiento de pensión de vejez, invalidez y sobrevivencia. El monto de la provisión se determina de acuerdo a un conjunto de variables establecidas a partir del comportamiento histórico de los procesos en contra y al valor de las pretensiones de cada caso particular. Dichas variables comprenden entre otras la tasa de intereses moratorios. Todos estos valores son calculados a valor presente.

Hasta el 30 de abril de 2017, las provisiones de litigios eran determinadas considerando el tiempo estimado de terminación del proceso, de esta forma se incluía en el cálculo el valor presente de los intereses moratorios que se esperaban pagar. A partir del 1 de mayo de 2017, se utilizan dos modelos: el primero, para procesos con alta probabilidad de terminación vía conciliación directa con la contraparte, se estimó el 40% del valor de provisiones registradas a la fecha del cambio de metodología. Este porcentaje se determinó con base en el promedio de las provisiones usadas de los litigios conciliados en el último año. El segundo, para procesos con expectativa de terminación por fallo judicial que mantiene la metodología anterior excepto por la proyección de intereses moratorios que se modifica por la causación de los mismos hasta la fecha de reporte.

o. Revaluación de activos

Para la adopción por primera vez de los NCIF realizada a 1 de enero de 2014, la Sociedad se acogió a la excepción de la NIIF 1 para el reconocimiento inicial de sus terrenos y edificios,

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

para lo cual contrató la elaboración de un avalúo técnico que fue utilizado como base para la determinación del costo atribuido. A partir de su reconocimiento en la adopción por primera vez, se ha reconocido mensualmente la realización de la revaluación.

Para la medición posterior de estos activos, la Sociedad estableció como política el modelo del costo.

p. Impuesto a las ganancias

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Sociedad hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Sociedad solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Sociedad solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

q. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos recibidos por parte de la Sociedad por cuenta propia, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios.

Los gastos operacionales y no operacionales se imputan a las cuentas de resultado en la medida en que se incurren.

Ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ganancias de valor razonable en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos ingresos son reconocidos diariamente con base en la variación del valor de mercado de las reservas de estabilización.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Los costos financieros están compuestos por las pérdidas de valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Comisiones

La Sociedad percibe ingresos por comisiones de administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión.

Comisión de administración fondo de pensiones obligatorias: Conforme a lo dispuesto por la Ley 100 de 1993 y las normas que la modifiquen, el 3% del Ingreso Base de Cotización, que hace parte del monto de las cotizaciones, se destinará a financiar los gastos de administración y la prima del seguro de invalidez y sobrevivientes. En consecuencia, la Sociedad cobró el 1,05% del Ingreso Base de Cotización y destinó el 1,95% del Ingreso Base de Cotización para el pago de la prima del seguro de invalidez y sobrevivientes, hasta el mes de julio de 2016. A partir del 1 de agosto de 2016, la tasa del seguro previsional pasó a ser del 2,13%, generando una comisión equivalente al 0,87%.

Comisión de administración fondo de cesantías: Siempre que se supere la rentabilidad mínima, la Sociedad Administradora cobra por la administración de los portafolios y de acuerdo al tipo de subcuenta en la que se encuentre el afiliado, una comisión de administración la cual corresponde al 1% efectivo anual, liquidada en forma diaria, para el portafolio de corto plazo y del 3% efectivo anual, liquidada en forma diaria para el portafolio de largo plazo, con sujeción a lo señalado al efecto por la Superintendencia Financiera.

Comisión de administración fondo de pensiones voluntarias: La Sociedad cobra una comisión de administración variable del 3,30% para portafolios con perfil conservador y del 3,50% en portafolios con perfil moderado, agresivo y Premium, sobre el saldo del cliente en el fondo, liquidada en forma diaria.

El último día de cada mes y únicamente para los afiliados que hayan permanecido con saldo al último día del mes en cualquiera de los Portafolios, se aplica un reintegro de comisión de acuerdo al rango en que cada partícipe se encuentre, el cual se calcula teniendo en cuenta el saldo promedio del afiliado durante el respectivo mes. Todo lo anterior, de conformidad con la siguiente tabla:

Tabla de reintegros	
Saldo cliente promedio diario	Reintegro de comisión
Rango en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)	
Menor o igual a 22,35 SMMLV	0,00%
Mayor a 22,35 y menor o igual a 100 SMMLV	0,10%
Mayor a 100 y menor o igual a 260 SMMLV	0,15%
Mayor a 260 y menor o igual a 450 SMMLV	0,60%
Mayor a 450 y menor o igual a 890 SMMLV	0,85%
Mayor a 890,1 SMMLV	1,50%

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Adicional a la tabla anterior la Sociedad cobrar una comisión de administración fija de 1,70% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMLMV a los clientes con una antigüedad superior a 12 meses y cuando el valor total del fondo al cierre de cada mes sea menor a 29 SMMLV. Esta comisión fija no se cobra a aquellos partícipes que se encuentren vinculados a Planes Institucionales. Tampoco se cobra la comisión fija sobre aquellos saldos que se encuentren invertidos en Portafolios Cerrados.

Comisión de administración Patrimonio Autónomo de Caldas: La Sociedad cobra una comisión de administración al Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial para la Salud de Caldas, de acuerdo a lo estipulado en el contrato suscrito entre las partes.

Comisión por cotización voluntaria fondo de pensiones obligatorias: Por la administración de estos recursos la Sociedad cobra una comisión de manejo del 4% Efectivo Anual sobre el valor del fondo administrado.

Comisión de cesantes fondo de pensiones obligatorias: La Sociedad percibe en forma mensual como ingreso por concepto de la administración de recursos de afiliados cesantes, un valor equivalente al 4,5% de los rendimientos abonados durante el mes en cada subcuenta individual de ahorro pensional. En todo caso, el valor mensual de esta comisión por cuenta individual no puede ser superior al valor que resulte de aplicar al último ingreso base de cotización de afiliado cesante, el 50% del porcentaje de comisión de administración de cotizaciones obligatorias que se encuentre cobrando la Administradora a sus afiliados cotizantes. Para tal efecto, el último ingreso base de cotización se reajusta el primero de enero de cada año, según la variación porcentual del índice de precios del consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

Comisión por retiros parciales fondo de cesantías: La Sociedad Administradora cobra el 0,8% sobre el valor del retiro anticipado, conforme al límite máximo previsto en la Circular Externa 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, sin exceder del 27,94% del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

Comisión de pensionados fondo de pensiones obligatorias: La Sociedad cobra por la administración de los recursos de los pensionados bajo la modalidad de retiro programado, un valor del 1% de los rendimientos abonados durante el mes en la respectiva cuenta individual de ahorro pensional, sin que en ningún momento el valor de dicha comisión exceda el 1,5% de la mesada pensional. La comisión por este concepto se cobra por cada mes vencido a partir del primer mes en que deba reconocerse la respectiva mesada.

Comisión por retiros parciales fondo de pensiones voluntarias: la Sociedad cobra una comisión de retiro equivalente a:

- El equivalente a 3% sobre el valor de los aportes retirados que hayan permanecido menos de seis meses en la cuenta individual.
- El equivalente a 1,5% sobre el valor de los aportes retirados que hayan permanecido entre siete y doce meses en la cuenta individual.
- Por aportes con permanencia mayor a 12 meses no se genera comisión de retiro.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Comisión por traslados fondo de pensiones obligatorias: En el evento en que un afiliado a los tipos de fondo de pensiones opte por trasladarse a otra sociedad administradora del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad o al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, la Sociedad descuenta por concepto de comisión de traslado, un valor del 1% del ingreso base de cotización sobre el cual se efectuó el último recaudo, sin que en ningún caso exceda el 1% de cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Con el fin de proceder al cobro de la comisión prevista en este numeral, se entiende que un afiliado dependiente se encuentra cesante durante el lapso comprendido entre la fecha de novedad de terminación del vínculo laboral, legal o reglamentario y el reporte del nuevo vínculo.

No se cobra comisión a los afiliados cuyos empleadores se encuentren en mora. Se presumen en mora los empleadores que no han continuado haciendo los aportes respectivos y no han reportado a la administradora la novedad del retiro. Se presume que un trabajador independiente está cesante, cuando ha dejado de cotizar durante por lo menos tres meses (3) consecutivos.

4. Cambios en políticas contables

La Sociedad ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los períodos presentados en estos estados financieros.

La Sociedad aplicó la NIIF 15 y la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos por la Sociedad en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido re-expresada.

NIIF 15 – Ingresos de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

La Sociedad ha adoptado la NIIF 15 utilizando el método de efecto acumulativo, con el efecto de la aplicación inicial de esta norma reconocida en la fecha de la aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido re-expresada y continúa siendo reportada conforme a la NIC 18, NIC 11 e interpretaciones relacionadas. En general, los requisitos de revelación de la NIIF 15 no se han aplicado a la información comparativa.

La Sociedad completó su análisis cualitativo y cuantitativo de los impactos de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros. La evaluación incluyó entre otros, las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados.
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables.
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño.
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Sociedad bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.
- Análisis de los impactos que la adopción de NIIF 15 originó en las políticas contables, en los procesos y en el control interno.

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 15, no se presentaron impactos en el patrimonio de la Sociedad.

NIIF 9 – Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”, que reemplaza la NIC 39 – “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma es parte del anexo 1.1 al Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, con aplicabilidad para los períodos que inician en o después del 1º de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero no es obligatoria la re-expresión de la información comparativa y es prospectiva para contabilidad de coberturas excepto por lo indicado en el párrafo 7.2.26 de la NIIF 9.

La adopción de la NIIF 9 no implicó cambios en la clasificación ni medición de activos y pasivos financieros.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que según la NIC 39.

Para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la NIIF 9, generalmente se espera que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles. La Sociedad ha determinado que la aplicación de los requisitos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 no dio lugar al reconocimiento de provisiones adicionales por deterioro.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

5. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Sociedad; no obstante más adelante, se detallan los impactos esperados de la NIIF 16 - Arrendamientos:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16: Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.

Impacto de la adopción de la NIIF 16

La NIIF 16 – Arrendamientos emitida en enero de 2016 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Sociedad ha terminado su evaluación inicial del posible impacto sobre sus estados financieros pero aún no ha finalizado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros del período de aplicación inicial dependerá de las condiciones económicas futuras, al 1 de enero de 2019, la composición de la cartera de arrendamientos de la Sociedad a esa fecha, la última evaluación de la Sociedad respecto a si ejercerá alguna opción de renovación de arrendamiento y la medida en que la Sociedad escoja usar las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento.

El pasivo se medirá por el valor presente de los cánones restantes de arrendamiento y el activo por un importe igual al pasivo por arrendamiento a partir de la adopción de la norma. La Sociedad realizará el reconocimiento de los intereses del pasivo, la amortización del activo, el pago de los cánones y demás movimientos de los diferentes contratos.

De acuerdo al análisis realizado, se estima que el impacto más significativo estimado es que la Sociedad reconocerá nuevos activos y pasivos por \$19.020.588 por sus arrendamientos operativos de inmuebles, de contratos de tecnología y otros.

La naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

La Sociedad ha estimado un impacto bajo en la adopción de la NIIF 16 para los arrendamientos financieros y su capacidad para cumplir con el la relación de solvencia mínima que se describe en la nota 25 (a) administración de capital.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

La Sociedad puede escoger si:

- Aplicar la definición de arrendamiento de la NIIF 16 a todos sus contratos; o
- Aplicar la solución práctica y no reevaluar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento.

La Sociedad planea aplicar la solución práctica para adoptar la definición de arrendamiento en el momento de la transición. Esto significa que aplicará la NIIF 16 a todos los contratos suscritos antes del 1 de enero de 2019 e identificados como arrendamientos en conformidad con las NIC 17 y CINIIF 4.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Transición

Como arrendatario, la Sociedad puede aplicar la Norma usando:

- Un enfoque retrospectivo; o
- Un enfoque retrospectivo modificado con soluciones prácticas opcionales.

El arrendatario aplica la elección de manera consistente a todos sus arrendamientos.

La Sociedad aplicará la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, usando el enfoque retrospectivo modificado. En consecuencia, el efecto acumulado de adoptar la NIIF 16 se reconocerá como ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019, sin re-expresar la información comparativa.

Cuando aplica el enfoque retrospectivo modificado a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, el arrendatario puede escoger, individualmente para cada arrendamiento, si aplicar algunas soluciones prácticas en el momento de la transición.

La Sociedad está evaluando el posible impacto de usar estas soluciones prácticas.

Como arrendador, no se requiere que la Sociedad realice ajustes por los arrendamientos en que es arrendador excepto cuando existe un arrendador intermedio en un subarrendamiento.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Caja	\$ 7.821	9.479
Bancos	56.733.314	63.247.389
Títulos participativos	27.870.426	15.567.980
	<u>\$ 84.611.561</u>	<u>78.824.848</u>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por las calificadoras de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales la Sociedad mantiene fondos en efectivo:

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Fondos en cajas menores	\$ 7.821	9.479
Nación	6.378	-
AAA	68.809.613	66.471.323
AA+	15.782.818	12.339.769
A+ (internacional)	4.931	4.277
	\$ 84.611.561	78.824.848

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían restricciones sobre el efectivo.

7. Cuentas por cobrar, neto

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Corrientes		
Comisiones de administración fondos	\$ 5.475.180	5.037.459
Siniestros de invalidez y sobrevivencia	2.989.556	3.266.090
Depósitos judiciales (1)	1.358.398	703.524
Préstamos a empleados	210.678	146.061
Otras cuentas por cobrar corrientes	106.398	150.517
Incapacidades de afiliados	63.325	38.945
Anticipo de impuesto de industria y comercio	10.512	300.816
Préstamos compañías vinculadas	49	-
Deterioro	(637.865)	(741.057)
Total corrientes	9.576.231	8.902.355
No Corrientes		
Cuenta por cobrar procesos jurídicos	470.893	470.893
Total no corrientes	470.893	470.893
Total cuentas por cobrar	\$ 10.047.124	9.373.248

(1) Los depósitos judiciales corresponden a débitos realizados en las cuentas bancarias de la Sociedad a título de embargos, como medida cautelar para respaldar procesos legales instaurados por afiliados.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

Movimiento del deterioro de cuentas por cobrar:

Saldo inicial al 1 de enero de 2017		\$	1.686.307
Incrementos	\$	686.694	
Liberaciones		(923.920)	
Castigos		(708.024)	
Movimiento del año			(945.250)
Saldo al 31 de diciembre de 2017			741.057
Incrementos		59.615	
Liberaciones	\$	(162.807)	
Movimiento del año			(103.192)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2018		\$	637.865

8. Instrumentos Financieros

La Sociedad registra como inversiones negociables de renta variable, la reserva de estabilización de rendimientos, la cual es destinada para garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la Ley para los fondos de pensiones obligatorias y cesantías administrados. La inversión forma parte de los fondos; por lo tanto, su disponibilidad es restringida y el rendimiento corresponde a la rentabilidad generada por estas reservas en cada uno de los fondos. El detalle es el siguiente:

	Fondo de pensiones obligatorias	Fondo de Cesantías	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 263.058.324	10.706.392	273.764.716
Incrementos (disminuciones) de capital	7.941.706	(799.803)	7.141.903
Utilidad en valoración	75.084.898	2.262.709	77.347.607
Pérdida en valoración	(38.523.003)	(1.037.445)	(39.560.448)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	307.561.925	11.131.853	318.693.778
Incrementos de capital	8.279.927	462.675	8.742.602
Utilidad en valoración	70.436.833	2.629.909	73.066.742
Pérdida en valoración	(69.541.436)	(2.699.806)	(72.241.242)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 316.737.249	11.524.631	328.261.880

La exposición de la Sociedad a los riesgos de crédito y de mercado y la información del valor razonable, relacionados con inversiones se revelan en la nota 25 Administración de riesgos.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

9. Gastos pagados por anticipado

El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	<u>31 de diciembre 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Reunión anual de ventas (1)	\$ 281.288	-
Seguros (2)	230.330	-
Arrendamientos (3)	145.290	-
Contribuciones y afiliaciones	41.017	44.206
Mantenimiento de software	700	98.301
Proyecto Data Center Consolidado (4)	-	1.020.821
	<u>\$ 698.625</u>	<u>1.163.328</u>

- (1) La Sociedad acordó realizar el pago parcial de los gastos de viaje correspondientes a la reunión anual de ventas del año 2019, con el fin de garantizar la disponibilidad de los tiquetes y el alojamiento de los asistentes.
- (2) La Sociedad contrata la Póliza Global Bancaria por períodos de 18 meses. El 31 de diciembre de 2017, finalizó la vigencia de la póliza y se efectuó la renovación de la misma por valor de \$786.306 cuya cobertura será hasta el 30 de junio de 2019.
- (3) Corresponde al pago anual realizado a la Administración de la Torre Colfondos por el alquiler del aviso instalado en el penthouse.
- (4) La Sociedad reconoció como gastos pagados por anticipado los desembolsos realizados a The Bank of Nova Scotia en diciembre de 2016 y septiembre de 2017 por un valor total de \$1.020.821, correspondientes al proyecto Data Center Consolidation. Éste tiene como objetivo la integración de los centros de datos del Grupo Scotiabank en América Latina. En octubre de 2018, la Gerencia tomó la decisión de excluir del proyecto a la Sociedad por lo cual se realizó la baja contable de los valores reconocidos como gastos pagados por anticipado.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

10. Propiedad y equipo, neto

El detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Remodelaciones en edificios propios	Mejoras a propiedades en arrendamiento	Muebles y enseres	Equipo de computo	Arrendamientos financieros	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 870.965	9.499.775	2.003.941	7.166.843	2.273.368	6.413.954	1.387.889	29.616.735
Adquisiciones	-	-	747.980	271.974	194.079	1.625.427	-	2.839.460
Retiros	-	-	-	(307.396)	(29.610)	(30.537)	-	(367.543)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	870.965	9.499.775	2.751.921	7.131.421	2.437.837	8.008.844	1.387.889	32.088.652
Adquisiciones	-	-	275.463	471.892	139.424	681.884	-	1.568.663
Retiros	-	-	-	(560.884)	(46.137)	(1.978.082)	(1.387.889)	(3.972.992)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	870.965	9.499.775	3.027.384	7.042.429	2.531.124	6.712.646	-	29.684.323
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2017	-	1.295.424	418.663	2.922.556	1.525.913	5.546.999	702.529	12.412.084
Depreciación del ejercicio	-	431.808	149.790	1.134.004	198.651	722.978	64.927	2.702.158
Retiros	-	-	-	(307.396)	(29.610)	(29.540)	-	(366.546)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	1.727.232	568.453	3.749.164	1.694.954	6.240.437	767.456	14.747.696
Depreciación del ejercicio	-	431.808	233.725	1.115.479	193.531	784.607	43.285	2.802.435
Retiros	-	-	-	(560.884)	(46.137)	(1.976.235)	(810.741)	(3.393.997)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	2.159.040	802.178	4.303.759	1.842.348	5.048.809	-	14.156.134
Valor en libros								
al 31 de diciembre de 2017	870.965	7.772.543	2.183.468	3.382.257	742.883	1.768.407	620.433	17.340.956
al 31 de diciembre de 2018	\$ 870.965	7.340.735	2.225.206	2.738.670	688.776	1.663.837	-	15.528.189

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían restricciones de titularidad sobre las propiedades y equipo.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad reclasificó los arrendamientos financieros a operativos lo cual generó un impacto en el resultado por \$452.019.

Evaluación de pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad evaluó el importe recuperable de los terrenos y construcciones. Este importe se estimó sobre el valor comercial del metro cuadrado en el sector donde se encuentran ubicados. Realizado este análisis, se concluyó que el importe recuperable de estos activos es mayor a su importe en libros.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

11. Propiedades de inversión, neto

El detalle de las propiedades de inversión es el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Costo	\$ 97.837	1.305.940	1.403.777
Depreciación			
Saldo al 1 de enero de 2017	-	178.083	178.083
Depreciación del ejercicio	-	59.361	59.361
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	237.444	237.444
Depreciación del ejercicio	-	59.361	59.361
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	296.805	296.805
Valor en libros			
al 31 de diciembre de 2017	97.837	1.068.496	1.166.333
al 31 de diciembre de 2018	\$ 97.837	1.009.135	1.106.972

Las propiedades de inversión corresponden a las oficinas 1701, 1702, 1703 y 1704 con sus respectivos parqueaderos, ubicados en el edificio Torre Colfondos, los cuales no eran utilizado por la Sociedad para el desarrollo de su objeto social y, en consecuencia, se decidió arrendarlos a un tercero.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad obtuvo rentas derivadas de las propiedades de inversión por \$243.703 y \$221.378, respectivamente. Para estos mismos períodos, la Sociedad no incurrió en gastos directos de explotación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían restricciones sobre las propiedades de inversión.

A continuación se compara el importe en libros de las propiedades de inversión con su valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Valor razonable	\$ 2.466.888	2.466.888
Importe en libros	1.106.972	1.166.333
	\$ 1.359.916	1.300.555

La Sociedad determinó el valor razonable de las propiedades de inversión a partir del avalúo 201707193046 emitido por la firma Tasar Valoraciones Inmobiliarias el 4 de agosto de 2017.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

12. Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Proveedores	\$ 11.500.291	12.658.684
Autorretención de renta	2.448.643	2.061.524
Incapacidades de afiliados	1.792.339	1.115.192
Compañías vinculadas (nota 27)	1.003.911	1.463.717
Retenciones en la fuente	838.259	804.079
Impuesto de industria y comercio	674.377	927.319
Retenciones y aportes laborales	45.608	42.581
Otras cuentas por pagar	33.984	191.365
	\$ 18.337.412	19.264.461

13. Beneficios a empleados

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Corto plazo		
Beneficios extralegales (1)	\$ 1.863.545	3.883.704
Vacaciones	2.245.029	1.818.603
Bonificaciones (2)	815.816	1.075.152
Cesantías	2.238.838	1.796.982
Comisiones (2)	172.430	678.778
Intereses sobre cesantías	262.287	209.570
Total corto plazo	7.597.945	9.462.789
Largo plazo		
Prima de antigüedad	244.285	190.204
Prima de jubilación	91.939	86.913
Total largo plazo	336.224	277.117
Total beneficios a empleados	\$ 7.934.169	9.739.906

(1) La Sociedad paga a sus empleados una prima extralegal de vacaciones y una prima semestral en los meses de junio y diciembre.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

- (2) Las bonificaciones ejecutivas y las comisiones especiales de pensión voluntaria se otorgan a los empleados que cumplan los objetivos trazados para su cargo. En septiembre de cada año se realiza la evaluación sobre su desempeño y posteriormente se efectúa el desembolso de estos beneficios.

Beneficios a largo plazo

La Sociedad otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio desde cinco, hasta los treinta años de servicio. El monto reconocido a cada empleado se determina de acuerdo a los años de servicio según a lo estipulado en el plan de beneficios vigente.

De igual forma, los empleados reciben una prima extralegal en un único pago, al obtener su pensión de vejez o de invalidez, siempre y cuando cuente con más de diez años de servicio directo y continuo.

Supuestos actuariales

Las siguientes son las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo a 31 de diciembre de 2018:

Variable	%
Tasa de interés real	4.00%
Tasa de rotación	30.77%

La tasa de interés real corresponde a la estipulada por el Ministerio de Hacienda en la valoración de pasivos pensionales. Dicha tasa se construye en función de la curva cero cupón de los TES UVR.

La tasa de rotación de empleados es calculada con base en un promedio de la tasa de rotación general de los últimos tres años.

A continuación se detalla la valoración del pasivo por beneficios extralegales a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Beneficio	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
5 años	60.433	49.335
10 años	49.371	37.492
15 años	73.886	54.807
20 años	32.137	28.026
25 años	23.781	17.429
30 años	4.137	2.755
35 años	540	360
Prima de invalidez y vejez	91.939	86.913
	\$ 336.224	277.117

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

14. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras de la Sociedad se componen por el pasivo generado por las oficinas tomadas en arrendamiento financiero. A continuación se resume el detalle:

	31 de diciembre de 2017
Pagos mínimos futuros de arrendamiento	
Hasta un año	\$ 37.165
Entre uno y cinco años	74.287
	111.452
Intereses	
Hasta un año	3.496
Entre uno y cinco años	4.134
	7.630
Valor presente de pagos mínimos futuros de arrendamiento	
Hasta un año	33.669
Entre uno y cinco años	70.153
	\$ 103.822

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad reclasificó los arrendamientos financieros a operativos lo cual generó un impacto en el resultado de la Sociedad por \$452.019 (ver nota 22).

15. Provisiones

La Sociedad ha reconocido provisiones para cubrir posibles desembolsos futuros por procesos judiciales en contra, interpuestos por afiliados y extrabajadores. Para este propósito se han evaluado diversas variables como ubicación geográfica, pretensión y tasas de interés, las cuales afectan la valoración de cada proceso.

El detalle de las provisiones es el siguiente:

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

Saldo inicial al 1 de enero de 2017	\$	29.719.545
Incrementos		15.005.228
Importes usados		(2.675.116)
Liberaciones		(15.670.243)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		26.379.414
Incrementos		20.092.062
Importes usados		(1.578.373)
Liberaciones		(9.986.096)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2018	\$	34.907.007

La liquidación de estas obligaciones se lleva a cabo a largo plazo, por lo cual la Sociedad calcula las provisiones a que haya lugar afectando el estado de resultados. A continuación se presenta el resumen por instancia de los procesos vigentes a cada fecha de corte:

<u>Instancia</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>		<u>31 de diciembre de 2017</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Casación	135	\$ 7.024.041	103	6.542.452
Primera	3.063	25.028.268	1.728	15.680.840
Segunda	175	2.696.290	193	3.925.633
Unica	20	158.408	21	230.489
	3.393	\$ 34.907.007	2.045	26.379.414

La Sociedad estima que no obtendrá reembolsos por estas obligaciones.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentó un incremento notable en la cantidad de litigios en contra de la Sociedad, lo que se refleja en un aumento neto de la provisión de \$8.527.593. La pretensión que ha impulsado esta tendencia es la anulación de la afiliación por indebida asesoría en traslado de régimen, la cual ha experimentado tasas de crecimiento sostenidas de más del 100% por segundo año consecutivo y representa alrededor del 80% del total de procesos nuevos en contra de la Sociedad.

La Sociedad estima que esta casuística de demandas seguirá creciendo en los siguientes dos años, pasados los cuales, se espera que se presente una reducción natural hasta el año 10. Lo anterior por causa de los afiliados que al día de hoy les falta menos de 10 años para obtener la edad de pensión, la cual es de 62 años en hombres y 57 en mujeres.

La Sociedad ha adelantado esfuerzos con el fin de evitar que este grupo de afiliados instauren demandas judiciales. La estrategia consiste en contactarlos y atenderlos a través de los canales de servicio al cliente, para que estudien su situación pensional y tomen la decisión de trasladarse

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

al régimen de prima media en caso de resultar el más conveniente frente a su expectativa pensional.

16. Capital y reservas

Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital autorizado de la Sociedad era de \$40.000.000, representado en 40 millones de acciones de valor nominal de mil (\$1.000) pesos cada una. El capital suscrito y pagado es de \$34.666.325, representado en 34.666.325 acciones.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no pagó dividendos a sus accionistas.

Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Reserva legal	\$ 153.865.793	133.873.296
Reserva ocasional	184.099.109	136.859.263
Reserva por disposiciones fiscales (1)	38.349	629.034
	\$ 338.003.251	271.361.593

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, las compañías de servicios financieros, deben constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reservas ocasionales

Reserva ocasional: La entidad destina un porcentaje de sus utilidades anuales para futuros repartos a sus accionistas, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Asamblea General en sus sesiones ordinarias. Estas reservas son de libre disposición y pueden ser utilizadas en el momento en el que los accionistas lo requieran.

Reserva por disposiciones fiscales: La Sociedad solicita en su declaración de renta cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas en el Estado de Resultados, por lo cual, para que proceda la deducción sobre el mayor valor solicitado fiscalmente, destina de las utilidades del respectivo año gravable como reserva no distribuible, una suma equivalente al setenta por ciento (70%) del mayor valor solicitado.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

(1) Considerando que La Ley 1819 de 2016 “Reforma Tributaria Estructural” derogó el artículo 130 del Estatuto Tributario y estableció que las reservas constituidas por excesos en cuotas de depreciación podrán liberarse al momento en que la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la contabilizada en el estado de resultados, la Sociedad realizó la liberación de la reserva para disposiciones fiscales por valor de \$590.685.

Mediante el Acta No. 75 de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2018, se aprobó la distribución de la utilidad del año 2017 así:

Traslado a reserva legal	\$	19.992.497
Traslado a reservas ocasionales		46.649.161
Utilidad año 2017	\$	66.641.658

17. Revaluación de activos

El detalle de la revaluación es el siguiente:

Saldo inicial al 1 de enero de 2017	\$	-
Reclasificación adopción por primera vez		6.231.810
Saldo al 31 de diciembre de 2017		6.231.810
Realización del período – Monto realizado según lo dispuesto en el párrafo 41 de la NIC 16		(362.841)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2018	\$	5.868.969

18. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Sociedad está sujeta al impuesto de renta y complementarios.

Para el año 2018 la tarifa general aplicable es el 33%, más una sobretasa del 4% aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos. La tarifa aplicable a la renta bruta por rendimientos generados por la reserva de estabilización es del 9% más una sobretasa del 4% y la tarifa de la renta bruta especial por los rendimientos retirados de la reserva de estabilización es del 24%.

En 2018 se modifican las tarifas aplicables de la siguiente manera:

- Treinta y tres por ciento (33%) para el año gravable 2019
- Treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020
- Treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021
- Treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

De igual forma, las entidades financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los siguientes periodos gravables:

- Para el año gravable 2019, cuatro (4) puntos porcentuales
- Para el año gravable 2020, tres (3) puntos porcentuales
- Para el año gravable 2021, tres (3) puntos porcentuales

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En consecuencia, durante los años 2016 y 2015 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyeron en las declaraciones tributarias continúan inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y CREE, se realizó con base en las normas tributarias vigentes.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017 y 2016 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales la firmeza será de doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de dicha compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida.

Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Sociedad difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación se detalla la conciliación entre las tasas:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Ganancia del período	\$ 23.264.234	100%	66.641.658	100%
Total gasto por impuesto a las ganancias	15.126.553	39%	31.485.357	32%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	38.390.787		98.127.015	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Sociedad	14.204.591	37%	39.250.806	40%
Rentas brutas especiales gravadas a otra tarifa	(305.434)	(0,8%)	(11.714.020)	(11,9%)
Gastos no deducibles (demandas laborales, riesgo operativo, gastos ejercicio anterior, retenciones asumidas)	640.277	1,7%	(136.367)	(0,1%)
Impuestos no deducibles (GMF, ICA, vehículos, alumbrado)	161.402	0,4%	617.158	0,6%
Leasing financiero	191.146	0,5%	(51.826)	(0,1%)
Provisión cuentas por cobrar	(38.181)	(0,1%)	(283.248)	(0,3%)
Ingresos no gravables (reintegros y recuperaciones)	196.311	0,5%	216.244	0,2%
(Déficit) exceso provisión de renta período anterior	(260.602)	(0,7%)	1.496.922	1,5%
Diferencia en tasas – impuestos diferidos	337.043	0,9%	2.089.688	2,1%
	\$ 15.126.553	39,4%	31.485.357	32,1%

El siguiente es un detalle del gasto por impuesto sobre la renta y complementarios y la sobretasa, reconocidos por el período:

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Gasto por impuesto a las ganancias		
Período corriente	\$ 17.267.735	29.611.447
Ajuste por períodos anteriores	(260.602)	1.496.922
Total gasto por impuesto corriente	17.007.133	31.108.369
Gasto por impuesto diferido		
Impuesto diferido activo	1.662.572	1.027.315
Impuesto diferido pasivo	(3.543.152)	(650.327)
Total gasto por impuesto diferido	(1.880.580)	376.988
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ 15.126.553	31.485.357

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	<u>Saldo al 1 de enero de 2017</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u>
Diferencias temporarias deducibles					
Terrenos	\$ 90.617	13.275	103.892	8.171	112.063
Proyectos	56.279	(56.279)	-	-	-
Software	729.945	455.977	1.185.922	(376.384)	809.538
Provisión proveedores	288.676	1.201.423	1.490.099	(211.140)	1.278.959
Provisión laborales	2.740.388	(551.931)	2.188.457	(1.008.893)	1.179.565
Provisión ICA	278.052	(278.052)	-	-	-
Provisión legal	11.112.896	(1.811.728)	9.301.168	2.817.750	12.118.918
	\$ 15.296.853	(1.027.315)	14.269.538	1.229.504	15.499.043

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

	Saldo al 1 de enero de 2017	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Diferencias temporarias gravables					
Construcciones	\$ (3.343.845)	170.505	(3.173.340)	444.315	(2.729.025)
Cuenta por cobrar legal	(255.162)	255.162	-	-	-
Mejoras propiedades tomadas en arriendo	(506.435)	153.088	(353.347)	155.909	(197.438)
Equipo de Oficina	(66.731)	(3.952)	(70.683)	(2.254)	(72.937)
Equipo de Computo	(21.306)	76.821	55.515	51.951	107.466
Diferencia en cambio	-	(1.297)	(1.297)	1.154	(143)
	(4.193.479)	650.327	(3.543.152)	651.075	(2.892.077)
Total diferencias temporarias	\$ 11.103.374	(376.988)	10.726.386	1.880.579	12.606.966

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Sociedad.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Sociedad no tuvo que realizar el estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2017.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2018 se encuentra en proceso de análisis y preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Ley de Financiamiento

El 28 de diciembre de 2018 fue sancionada la Ley 1943 de 2018, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- Se modifican las tarifas del impuesto de renta y complementarios y se establece para la Entidades financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, el pago de puntos porcentuales adicionales para los años 2019, 2020 y 2021.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

- Los rendimientos generados para la reserva de estabilización pasan a ser renta exenta a partir del año 2019.
- La Superintendencia de Industria y Comercio, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y la Contraloría General de la República conformarán un equipo conjunto de auditoría para analizar los beneficios tributarios y en julio de 2019 se analizará para determinar si continúan, se modifican o eliminan. (Artículo 110 de la Ley). El mismo artículo plantea que para el primer trimestre del año 2020 el Gobierno Nacional debe presentar un proyecto de ley que grave las utilidades contables, eliminando las rentas exentas y beneficios tributarios especiales, para reemplazar el impuesto de renta.
- Se establece la reducción gradual del porcentaje de renta presuntiva al 1.5% para los años gravables 2019 y 2020 y; al 0% a partir del año gravable 2021.
- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir de 2017 y que sean decretados como dividendos a partir del año 2019, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio.

Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como “no gravadas” se modifican las tarifas considerando la calidad del beneficiario, así:

- Tarifas marginales del 0% y 15% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
- Tarifa del 7.5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades nacionales, sociedades extranjeras, sucursales de sociedades extranjeras y establecimientos permanentes.

En el caso de las sociedades nacionales el impuesto será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.

Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como “gravadas” se modifican las tarifas considerando la calidad del beneficiario, así:

- Estarán sujetas inicialmente a la tarifa general y una vez disminuido este impuesto, se aplicará las tarifas marginales del 0% y 15%, para las personas naturales residentes.
- Estarán sujetas inicialmente a la tarifa general y una vez disminuido este impuesto, se aplicará la tarifa del 7.5% para las personas naturales no residentes, sociedades nacionales, sociedades extranjeras, sucursales de sociedades extranjeras y establecimientos permanentes.

Para las sociedades nacionales, los dividendos que se distribuyan dentro de los grupos empresariales debidamente registrados ante la Cámara de Comercio, no estarán sujetos al impuesto a los dividendos, siempre y cuando no se trate de una entidad intermedia dispuesta para el diferimiento del impuesto sobre los dividendos.

El tratamiento del pago o abono en cuenta por dividendos decretados con cargo a utilidades generadas hasta el año 2016 no tuvo modificaciones.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

- Se modifican las tarifas del impuesto de renta y complementarios y se establece para la Entidades financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, el pago de puntos porcentuales adicionales para los años 2019, 2020 y 2021.
- Se establece el beneficio de auditoría para los años 2019 y 2020 para la declaración de renta presentada dentro de los plazos que no tenga emplazamientos ni liquidación provisional. Quienes incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos el 30% con relación al año anterior, la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a su presentación y quienes incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos el 20% con relación al año anterior, la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a su presentación.
- El 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año (incluyendo el 50% del GMF), que guarden relación de causalidad con la actividad productora de renta son deducibles. Se deja la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del Impuesto de Industria y Comercio pagado en los años 2019, 2020 y 2021 y el 100% a partir del 2022. No son deducibles del impuesto sobre la renta, el impuesto al patrimonio y el de normalización tributaria.
- Se incluye como gasto deducible las contribuciones a educación de los empleados. La deducción incluye programas de becas de estudios totales o parciales y de créditos condonables para educación, programas o centros de atención, estimulación y desarrollo integral y/o de educación inicial, para niños y niñas menores de siete años, y aportes a instituciones de educación básica, primaria y secundaria, técnica, tecnológica y superior. Estos pagos no serían pago indirecto para el trabajador.
- Modifica la tarifa general de retención en la fuente de renta por pagos al exterior al 20% sobre el valor del pago o abono en cuenta (actualmente del 15%). Queda sujeta a esta tarifa la explotación de software.

Impuestos corrientes

El detalle de los impuestos corrientes activos y pasivos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuestos sobre la renta		
Autorretención comisiones 11%	\$ 9.686.270	4.356.050
Autorretención especial 0,8%	1.708.456	2.122.216
Retención en la fuente por rendimientos financieros	162.466	154.656
Retención en la fuente venta activos fijos	2.255	-
Retención en la fuente arrendamientos	8.529	7.748
Provisión de renta	(15.181.325)	(20.314.527)
Provisión de renta bruta especial 9%	(156.731)	(3.400.844)
Provisión de renta bruta especial 24%	(51.860)	(91.930)
Retención en la fuente por retiro de rendimientos reserva de estabilización	15.126	26.813

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Total saldo a favor impuesto sobre la renta	\$ 9.492.805	890.088
Sobretasa de renta		
Provisión sobretasa de renta	\$ (1.877.819)	(5.804.146)
Anticipo sobretasa de renta	3.846.843	2.993.108
	1.969.024	(2.811.038)
Impuesto sobre la renta activo (pasivo) - neto	\$ 11.461.829	(1.920.950)

El incremento se debe básicamente al aumento de los pasivos de proveedores, provisiones laborales y de riesgo legal.

19. Ingresos por comisiones de administración

El siguiente es el detalle de los ingresos por comisiones de administración:

Años terminados al 31 de diciembre	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondo de Pensiones Obligatorias	\$ 128.493.174	121.793.534
Fondo de Cesantías	34.098.776	31.934.211
Fondo de Pensiones Voluntarias	26.301.199	22.982.536
Cesantes Fondo de Pensiones Obligatorias	11.861.000	18.543.266
Retiros parciales Fondo de Cesantías	2.421.274	2.287.414
Pensionados Fondo de Pensiones Obligatorias	1.438.615	2.045.432
Patrimonio Autónomo de Caldas	1.568.720	1.488.403
Cotización voluntaria Fondo de Pensiones Obligatorias	1.283.952	1.228.811
Traslados Fondo de Pensiones Obligatorias	893.733	758.968
Retiros parciales Fondo de Pensiones Voluntarias	360.691	328.286
Recaudo y manejo aseguradoras	241.491	117.829
	\$ 208.962.625	203.508.690

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

20. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

Años terminados al 31 de diciembre	2018	2017
Arrendamientos (1)	\$ 244.058	223.511
Utilidad en retiro de propiedad y equipo	110.266	-
Descuentos por pronto pago (2)	106.313	127.043
Diferencia en cambio	61.480	29.793
Otros	37.159	41.216
	\$ 559.276	421.563

- (1) Los arrendamientos provenientes de las propiedades de inversión corresponden a \$243.703 y \$221.378 por los años terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Los ingresos obtenidos por subarriendo de espacios en oficinas administrativas corresponden a \$355 y \$2.133 por los años terminados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.
- (2) La Sociedad realiza la negociación con sus proveedores para el pago de las facturas antes de su vencimiento, a cambio de un descuento el cual es pactado con el beneficiario del pago.

21. Gastos por beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados:

Años terminados al 31 de diciembre	2018	2017
Salarios	\$ 37.670.643	31.977.589
Comisiones	12.477.626	10.400.083
Prestaciones sociales	10.860.546	8.650.865
Aportes seguridad social	7.771.222	6.537.599
Bonificaciones	3.653.640	2.567.195
Aportes parafiscales	3.116.051	2.501.781
Auxilio de transporte y otros auxilios	1.523.113	1.224.582
Capacitación	1.018.847	833.559
Indemnizaciones	596.314	201.314
Reconocimiento (1)	336.096	557.938
Incapacidades asumidas	154.145	129.269
Otros	390.189	682.911
	\$ 79.568.432	66.264.685

- (1) El programa de reconocimientos de la Sociedad se denomina Aplausos 2.1 y se encuentra alineado a las políticas del Grupo Scotiabank. Los premios son otorgados a los empleados en

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

puntos de acuerdo a las distinciones realizadas por sus compañeros o por el cumplimiento de las metas comerciales.

22. Gastos por multas, sanciones y litigios, neto

El siguiente es el detalle de los gastos por multas, sanciones y litigios:

Años terminados al 31 de diciembre	2018	2017
Constitución (liberación) provisión procesos previsionales	\$ 8.517.828	(3.367.066)
Sentencias procesos previsionales	3.081.767	4.376.697
Cumplimiento de tutelas	328.164	150.901
Sentencias procesos laborales	249.744	30.181
Constitución provisión procesos laborales	9.766	329.261
	\$ 12.187.269	1.519.974

23. Otros gastos

El siguiente es el detalle de otros gastos:

Años terminados al 31 de diciembre	2018	2017
Servicios de outsourcing	\$ 9.726.509	8.861.270
Gastos Fondo de Pensión Obligatoria	4.325.530	3.429.224
Publicidad	6.428.002	4.800.864
Procesamiento de datos	3.206.830	4.192.234
Servicio personal temporal	2.638.692	3.410.929
Servicios públicos	1.920.244	1.262.008
Servicio de aseo y vigilancia	1.632.992	1.560.020
Servicios de correo	1.171.459	1.042.504
Pérdida en retiro de gastos pagados por anticipado (Nota 9)	1.020.821	-
Seguros	542.581	538.877
Viaje	518.513	425.856
Retiro de arrendamientos financieros	452.019	-
Gastos no deducibles	391.074	322.159
Útiles y papelería	333.846	515.458
Reunión anual de ventas	197.847	758.248
Diversos	1.903.884	1.498.253
	\$ 36.410.843	32.617.904

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

24. Ingresos y gastos financieros

A continuación se resume el detalle:

Años terminados al 31 de diciembre	2018	2017
Utilidad en valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (1)	\$ 73.066.742	77.347.607
Intereses de cuentas de ahorro	1.850.953	3.467.176
Utilidad en valoración de fondos de inversión colectiva (2)	1.807.984	233.960
Otros	10.752	5.743
Ingresos financieros	\$ 76.736.431	81.054.486
Pérdida en valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (1)	\$ 72.241.242	39.560.448
Pérdida en valoración de fondos de inversión colectiva (2)	20.811	2.222
Otros	6.179	112.702
Gastos financieros	72.268.232	39.675.372
Ingresos financieros netos	\$ 4.468.199	41.379.114

(1) La rentabilidad de las reservas de estabilización para el año terminado a 31 de diciembre de 2018, fue inferior a la correspondiente al año terminado a 31 de diciembre 2017. Lo anterior se presentó debido principalmente al resultado adverso de las inversiones de los fondos administrados en títulos de renta variable.

(2) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 los recursos líquidos de la Sociedad se encontraban depositados principalmente en cuentas de ahorro. Para el mismo período del año 2018, la Sociedad trasladó parte de los recursos que se encontraban en cuentas de ahorro a Fondos de Inversión Colectiva.

25. Arrendamiento operativo

Arrendamientos como arrendatario

La Sociedad toma en arrendamiento oficinas a nivel nacional para la atención a clientes y ha celebrado contratos de arrendamiento por equipos tecnológicos.

Los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son efectuados de la siguiente manera:

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

Inmuebles:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
	<hr/>	<hr/>
Hasta un año	\$ 2.916.809	2.815.648
Entre uno y cinco años	4.411.297	6.011.668
Más de cinco años	-	263.309
	<u>\$ 7.328.106</u>	<u>9.090.625</u>

Equipos tecnológicos:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
	<hr/>	<hr/>
Hasta un año	\$ 1.688.186	4.050.590
Entre uno y cinco años	29.964	1.768.212
	<u>\$ 1.718.150</u>	<u>5.818.802</u>

Arrendamientos como arrendador

La Sociedad arrienda sus propiedades de inversión bajo arrendamiento operativo. Los pagos futuros mínimos por cobrar a 31 de diciembre de 2017 ascendían a \$211.644. A 31 de diciembre de 2018 no existen pagos futuros mínimos debido a la terminación del contrato de arrendamiento.

26. Administración de riesgos

a) Administración de capital

La Sociedad debe mantener y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio de acuerdo con el Decreto 1548 del 19 de julio de 2012, para lo cual debe cumplir como mínimo con la relación de solvencia, definida como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de exposición al riesgo operacional. Esta relación se expresa en términos porcentuales y no debe ser inferior al nueve por ciento (9%). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la relación de solvencia de la Sociedad fue de 20,46% y 13,54%, respectivamente, presentando un exceso del patrimonio técnico por \$37.845.599 y \$14.851.527, respectivamente, sobre el patrimonio requerido. A continuación se detalla el cálculo del patrimonio técnico y margen de solvencia:

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Capital suscrito y pagado	\$ 34.666.325	34.666.325
Reservas	338.003.251	271.361.593
Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores	1.341.779	978.938
Utilidades del ejercicio en curso	6.979.270	19.992.497
Patrimonio básico	380.990.625	326.999.353
Reservas de estabilización de rendimientos	(313.428.889)	(282.727.595)
Patrimonio técnico	67.561.736	44.271.758
Patrimonio adecuado (1)	(29.716.137)	(29.420.231)
Exceso del patrimonio técnico	37.845.599	14.851.527
Relación de solvencia		
Patrimonio técnico / (patrimonio adecuado *100/9)	20,46%	13,54%
<i>(1) Patrimonio adecuado</i>		
Patrimonios autónomos administrados		
Activos patrimonios autónomos administrados	125.047.733	127.010.921
Títulos emitidos o avalados por la Nación o emitidos por el Banco de la República	(61.751.905)	(62.569.625)
Activos base patrimonios autónomos / 48	1.318.663	1.342.527
Exposición al riesgo operativo		
Promedio anual de los ingresos por comisiones	177.484.215	175.485.647
Total exposición al riesgo operativo (16% del promedio anual)	28.397.474	28.077.704
Patrimonio adecuado	\$ 29.716.137	29.420.231

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Decreto 415 el 2 de marzo de 2018, mediante el cual modifica el Decreto 2555 de 2010 en cuanto al patrimonio adecuado, entre otras de las sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías, con el propósito de uniformar las normas para la gestión del riesgo operacional.

Este Decreto fijó un plazo de 9 meses para que las entidades se ajusten a las disposiciones del mismo y facultó a la Superintendencia Financiera de Colombia para extender ese plazo hasta por 6 meses

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

adicionales. La Sociedad solicitó formalmente la ampliación del plazo a la Superintendencia, obteniendo respuesta afirmativa.

El Decreto 415 modifica los porcentajes a tener en cuenta para la determinación de la exposición al riesgo operacional, incluye los ingresos provenientes de la administración de los fondos de pensiones voluntarias y los patrimonios autónomos, suprime del cálculo los activos administrados de patrimonios autónomos. De igual forma, en el denominador para la determinación de la relación de solvencia, se incluyen los activos ponderados por nivel de riesgo y el cálculo del VeR.

La Superintendencia Financiera reglamentó la metodología para el cálculo y la transmisión de la relación de solvencia de las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Fiduciarias, Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores, Entidades Aseguradoras y Sociedades Administradoras de Inversión. Para ello emitió la Circular Externa 029 de 2018 la cual estableció un cuestionario que consta de 43 preguntas acerca de la gestión del riesgo operativo para cada entidad. Cada pregunta tiene un porcentaje que al final se debe promediar. De acuerdo con este promedio, se asigna el porcentaje que cada entidad debe utilizar para calcular la exposición al riesgo operativo. Los rangos son:

Rango	Calificación	Porcentaje a aplicar
Entre 0 y 25%	Débil	16%
Entre 26 y 50%	Necesita mejora	14%
Entre 51 y 75%	Adecuado	13%
Entre 76 y 100%	Fuerte	12%

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad aún se encontraba diligenciando este cuestionario por lo cual no se había definido el porcentaje a aplicar.

La gerencia de la Sociedad estima que siguiendo los lineamientos del Decreto 415 cumplirá con la relación de solvencia mínima del 9% y no se requerirá un plan de ajuste para su aplicación.

Administración de riesgos

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites, definir controles para monitorearlos y dar cumplimiento de los límites.

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La actividad de tesorería de la Sociedad está basada en invertir su liquidez en títulos o instrumentos de inversión, de tal forma que permita aumentar el retorno potencial sobre el capital de los accionistas. La administración de estos recursos se realiza de manera que se eviten y/o manejen adecuadamente los conflictos de interés frente a la administración de los recursos de terceros, asegurando que, de

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

presentarse un eventual conflicto de interés, deberá prevalecer el interés de los afiliados sobre el de los accionistas. Por otro lado, se debe asegurar que la Sociedad mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar.

La determinación de límites de inversión máximos por emisor y/o Contraparte, y plazo, se realiza en conjunto con GRM (Global Risk Management – Bank of Nova Scotia), y el área de Riesgo de Crédito y Contraparte de la Sociedad, así mismo interviene el Comité de Inversión de la Sociedad, del cual forman parte miembros de la administración, para aquellas aprobaciones que designe The Bank of Nova Scotia. La Sociedad toma posiciones según su estrategia, siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la Sociedad.

De acuerdo con la normatividad vigente, es mandatario que la Sociedad invierta el 1% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones Obligatorias y de Cesantías bajo la figura de Reserva de Estabilización en cada Fondo respectivamente. Es importante tener en cuenta en la definición de la política de administración de los recursos de la Sociedad, que el 100% de los recursos conforman un solo fondo. En este sentido el patrimonio líquido de la Sociedad se compone de la porción invertida en los Fondos como Reserva de Estabilización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad, si un emisor o contraparte, por cualquier motivo, no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los instrumentos de inversión en los cuales invierte la Sociedad y en la exposición crediticia con las contrapartes. Para propósitos de reporte de administración de riesgos, la Sociedad considera y consolida todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito (tal como el riesgo de emisor y el riesgo de contraparte).

Riesgo de Inversión o Emisor: Es la probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de la deuda a cargo de cada uno de los emisores presentes en el fondo. Se determina por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago, total o parcial, de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo de Contraparte: es la incapacidad de cada contraparte para cumplir las operaciones comprometidas durante un mismo día o a futuro, considerando que las condiciones de mercado pueden afectar negativamente el resultado de alguna de las partes de la operación. Puede generarse una pérdida por cambio de precios si la operación es DVP (Delivery versus Payment), y por tanto no se cierra por el incumplimiento de la contraparte, o puede existir un riesgo del valor de negociación si la contraparte no cumple cuando la Sociedad ya haya cumplido. Debido a la naturaleza de las inversiones del portafolio no se requiere asignar cupos de contraparte, y en todo caso cualquier cumplimiento debe realizarse DVP.

El área de Riesgo de Crédito y Contraparte de la Sociedad, que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito de la Sociedad, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.
- Generar las calificaciones internas para los emisores cuyo estudio designe GRM (Global Risk Management – Bank of Nova Scotia) al interior de la Sociedad, y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

A+	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
A	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
A-	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
B+	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
B	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
B-	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
C	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
D	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
E	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.
- Proponer junto con el Vicepresidente de Riesgo, los Emisores y las contrapartes que GRM (Global Risk Management – The Bank of Nova Scotia) designe al interior de la Sociedad, cuyos cupos de inversión y contraparte serán presentados al Comité de Inversiones de la Sociedad así mismo monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.
- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte vigentes.

Exposición al riesgo de crédito

El perfil de riesgo de crédito de la Sociedad es conservador, y sólo pueden realizarse inversiones cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo y que cuenten con una calificación en grado de inversión, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago. Las políticas globales de inversión de este portafolio son aprobadas por el departamento de GRM (Global Risk Management) de Scotiabank.

La Sociedad tiene una metodología de asignación de cupos internos cuyo estudio designe GRM por emisor y/o contraparte que se basa en modelos desarrollados internamente. Con base en estos modelos, y con la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones internas que evalúa aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten definir el nivel de riesgo y a través de esto se

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

determinan los cupos y/o líneas, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Inversión de la Sociedad.

Instrumentos de deuda de inversión

La totalidad de los instrumentos de deuda de inversión de la Sociedad son llevados al valor razonable, de acuerdo con las disposiciones regulatorias para las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías, y están sujetos al sistema de calificación interna de riesgo crediticio.

Riesgo de liquidación

Las actividades de la Sociedad pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

La Sociedad mitiga dicho riesgo realizando todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras con alta calidad crediticia, en un sistema DVP (Delivery versus Payment), salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

c) Riesgo de liquidez

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de la Sociedad, tanto en condiciones normales como en escenarios de estrés, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

El Riesgo de Liquidez se mide con base en los flujos previstos de la Sociedad, y se atiende con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período.

El control y monitoreo sobre la exposición a riesgo de liquidez se realiza periódicamente, con el fin de evitar exposiciones al riesgo que afecten el desempeño de la Sociedad. Así mismo, se tienen procedimientos para asegurar la divulgación de los reportes de riesgo a las instancias internas y externas dando información completa, apropiada y relevante sobre la exposición al Riesgo de Liquidez. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez de la Sociedad Administradora, se monitorean las salidas de dinero de cada mes frente a los activos líquidos (inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos y depósitos en bancos) para garantizar que se tengan los recursos suficientes para atender las salidas. Así mismo se realizan proyecciones de los ingresos y salidas para los próximos meses y se compararon frente a los activos líquidos y se generan escenarios de estrés para poder generar alertas de forma oportuna. Por lo anterior, existen señales de alarma dentro de los escenarios de liquidez que permiten monitorear variaciones significativas en la liquidez del negocio. Excesos en estas

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

señales, implicarán acciones correctivas enfocadas a evitar situaciones anormales de liquidez y a reducir impactos económicos negativos.

Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se mide con base en la proyección de flujos de caja según los presupuestos de la Sociedad y monitoreo mensual a la ejecución de flujo de caja.

A 31 de diciembre de 2018, el 20,5% del valor del portafolio se encontraba en recursos líquidos (depósitos vista y fondos de inversión colectiva abiertos).

Vencimientos contractuales

A continuación se detallan los flujos de pasivos financieros que no son derivados, proyectados al vencimiento a corte de 31 de diciembre de 2018:

	1 mes	1-3 meses	Totales
Proveedores	\$ 975.003	10.525.288	11.500.291
Autorretención de renta	2.448.643	-	2.448.643
Incapacidades de afiliados	1.792.339	-	1.792.339
Retenciones y aportes laborales	45.608	-	45.608
Compañías vinculadas	530.114	473.797	1.003.911
Impuesto de industria y comercio	-	674.377	674.377
Retenciones en la fuente	838.259	-	838.259
Otras cuentas por pagar	33.984	-	33.984
	\$ 6.663.950	11.673.462	18.337.412

d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de la Sociedad, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

La identificación del Riesgo de Mercado, se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman la Sociedad.

Administración de riesgo de mercado

El seguimiento de los niveles de exposición a riesgo de mercado y de los límites legales e internos establecidos por la Sociedad se realiza periódicamente, teniendo en cuenta las dinámicas particulares de la Sociedad, mediante la generación de informes y reportes con destino a las áreas interesadas y a la Alta Gerencia.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

Exposición al riesgo de mercado

La Sociedad calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días, a un nivel de confianza del 99%. A continuación se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y Precios, así como el valor en riesgo total de la Sociedad:

(Información no auditada)	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Factor de Riesgo		
Fondos de Inversión Colectiva	\$ 144.362 0,03%	139.658 0,04%
Valor en riesgo total	\$ 144.362 0,03%	139.658 0,04%

De los resultados anteriores se observa que al estar todas las inversiones de la Sociedad atadas al factor de riesgo fondos de inversión colectiva, el perfil de riesgo del portafolio es conservador. La posición en reservas de estabilización de la Administradora causa exposición al factor fondo de inversión colectiva.

El modelo interno corresponde a un VaR Histórico con un nivel de confianza del 99% y 500 datos. La Sociedad realiza el monitoreo de la sensibilidad de los Fondos de Inversión Colectiva y la Reserva de Estabilización; los escenarios estándar que son considerados incluyen la mínima rentabilidad diaria encontrada desde comienzos de 2013 de estas inversiones.

e) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores, pero excluye el riesgo estratégico. También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

El objetivo de la Sociedad es administrar el riesgo operacional para así evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la Política de Gestión de Riesgo Operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos.

La Sociedad realiza la identificación, medición, control y monitoreo de sus riesgos operativos de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia contemplados en la Circular Externa 041 del 2007.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se describen las principales actividades respecto de la gestión de riesgo operativo desarrolladas durante 2018 en la Sociedad:

- **Identificación:** Se evaluaron y analizaron los riesgos materializados, los riesgos de nuevas iniciativas y procesos, y se efectuó actualización de la Matriz de Riesgos Potenciales. Adicionalmente, se efectuó la Autoevaluación de Riesgos y Controles – RCSA para el proceso end-to-end de Pensiones Obligatorias y Cesantías (desde la afiliación hasta el pago de prestación económica).
- **Medición:** Se valoró la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos operativos identificados, de esta manera se actualizó el perfil de riesgo inherente. La medición del riesgo residual se realizó mediante la evaluación de la efectividad de los controles asociados. Este análisis permitió establecer una valoración y priorización de los riesgos operativos determinando así el perfil de riesgo.
- **Control:** Se establecieron planes de acción para la mitigación e indicadores de riesgo para el monitoreo.
- **Monitoreo:** Con el ánimo de efectuar seguimiento a la materialización de los riesgos operativos de la Sociedad, se midieron y monitorearon indicadores de riesgo operativo.
- **Mensualmente se efectuó seguimiento a la implementación de las medidas de mitigación establecidas por Riesgo Operacional, la Auditoria Interna y en la Autoevaluación de Riesgos y controles - RCSA.**
- **Por otra parte, se implementó un comité para validación de patrocinios y contribuciones en los cuales participa la Sociedad, y de esta manera mitigar los riesgos reputacionales asociados.**
- **Base de datos:** Se cuenta con un registro de eventos materializados y con una base de riesgos operativos potenciales, las cuales permanentemente son actualizadas, revisadas y custodiadas.
- **Capacitación:** Se efectuó capacitación de riesgo operativo y continuidad de negocio a todos los funcionarios de la Sociedad a través de cursos virtuales. Para nuevos funcionarios se efectuó capacitación virtual de inducción en temas de riesgo operativo, continuidad de negocio y prevención de fraude.
- **Continuidad de Negocio:** Semestralmente se efectuó actualización de los planes de continuidad de negocio de las áreas de la Sociedad. Se efectuaron pruebas de continuidad de negocio a los procesos críticos.
- **Riesgo Tecnológico:** Se realizó la identificación de riesgos, amenazas y controles para las aplicaciones críticas, teniendo en cuenta los criterios de seguridad de la información y lineamientos de The Bank of Nova Scotia. Se evaluó el impacto y probabilidad de ocurrencia, para establecer planes de acción a los riesgos con un nivel de exposición crítico o alto. Se definió e implementó un plan de trabajo para cumplir los requerimientos de la Circular Externa 007 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia, correspondiente a “Requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad”. Dicho plan de trabajo continúa en implementación.
- **Riesgo Ambiental:** Trimestralmente se monitorearon los impactos ambientales relacionados a los activos físicos y actividades de inversión, cumpliendo así el propósito de la Política Medioambiental.

f) Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

Para gestionar la exposición al riesgo LA/FT, la Sociedad cuenta con las políticas de conocimiento, segmentación y vinculación de clientes, definidos directamente desde The Bank of Nova Scotia y que son monitoreados periódicamente por las áreas de Compliance Colombia y de su casa matriz. Estos parámetros se han reforzado con las leyes locales y los requerimientos, teniendo en cuenta la importancia que tiene para el Grupo su adecuada gestión. La Sociedad cuenta con un manual de

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

procedimientos SARLAFT, el cual tiene como objetivo establecer principios y estándares que permitan proteger a la Sociedad contra el riesgo de ser utilizado para el ocultamiento, manejo, inversión y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas.

El Sistema incluye el conocimiento del mercado y del cliente, desde la segmentación y el perfilamiento, hasta el seguimiento de las transacciones, el diseño de alertas, la generación de reportes y el entrenamiento y capacitación permanente del personal encargado del área. Asimismo, la Sociedad cuenta con un comité de AML/FT (por sus siglas en inglés) y un Oficial de Cumplimiento, nombrado por la Junta Directiva, así como personal de apoyo con experiencia en la medición y control de esta tipología de riesgo. Vale la pena señalar que la gestión del Sistema está incluida dentro del acuerdo de sinergia con Scotiabank Colpatria S.A.

El proceso de monitoreo se soporta en el aplicativo VIGIA, cuyas reglas más estrictas están asociados a los afiliados de pensiones voluntarias y clientes de alto riesgo entre los que se contemplan los PEP's, los cuales generan señales de alerta.

Periódicamente se emite para Junta Directiva, el informe de riesgos LA/FT, el cual contiene la gestión desarrollada sobre SARLAFT, reportes regulatorios, mecanismos, instrumentos y medidas correctivas, perfil de riesgo de LA/FT y evolución de los perfiles.

27. Contingencias

La Sociedad posee 1.546 litigios en contra, los cuales no han sido provisionados debido a que de acuerdo a las estadísticas y análisis legales, no se espera que los mismos sean fallados en contra y por tanto se consideran remotos. Los 1.546 litigios se encuentran en las siguientes instancias:

A 31 de diciembre de 2018:

	Casación	Primera	Segunda	Única	Total
Acción popular	-	1	1	-	2
Laboral administrativo	-	18	4	-	22
Laboral ejecutivo	-	2	-	-	2
Laboral ordinario	136	1.290	76	10	1.512
Acción de grupo	-	1	-	-	1
Acción nulidad	-	6	-	-	6
Ejecutivo conexo	-	1	-	-	1
	136	1.319	81	10	1.546

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2017:

	<u>Casación</u>	<u>Primera</u>	<u>Segunda</u>	<u>Única</u>	<u>Total</u>
Acción popular	-	1	1	-	2
Civil ordinario	-	1	-	-	1
Laboral administrativo	-	18	3	-	21
Laboral ejecutivo	-	4	-	-	4
Laboral ordinario	129	667	84	7	887
Acción de grupo	-	1	-	-	1
Acción nulidad	-	5	-	-	5
	129	697	88	7	921

28. Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Las partes relacionadas para la Sociedad son las siguientes:

1. Accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Sociedad que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la misma.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, son:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Activo		
Bancos - Scotiabank Colpatria S.A.	\$ 18.702.413	15.498.373
Cuentas por cobrar – Suma Ltda. Valores Agregados	49	-
Gastos pagados por anticipado - The Bank of Nova Scotia (Nota 9)	-	1.020.821
	\$ 18.702.413	16.519.194

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar – Scotiabank Colpatría S.A. (2)	\$ 942.309	1.133.896
Cuentas por pagar - The Bank of Nova Scotia	-	207.468
Cuentas por pagar - Scotiabank Perú	-	56.373
Cuentas por pagar - Scotiabank México	15.395	42.589
Cuentas por pagar - Fiduciaria Colpatría	46.207	-
Cuentas por pagar - Scotiabank Chile	-	23.391
	<u>1.003.911</u>	<u>1.463.717</u>
Ingresos		
Intereses de cuentas de ahorro – Scotiabank Colpatría S.A.	686.539	888.349
	<u>686.539</u>	<u>888.349</u>
Gastos		
Comisiones – Scotiabank Colpatría S.A. (3)	5.590.978	5.844.863
Comisiones - Fiduciaria Colpatría S.A. (4)	257.741	241.750
Arrendamientos – Scotiabank Colpatría S.A.	83.785	98.423
Honorarios y mantenimientos - The Bank of Nova Scotia	381.685	972.418
Arrendamiento equipos - Scotiabank México (5)	189.463	269.892
Honorarios - Scotiabank Perú	144.967	77.460
Honorarios - Scotiabank Chile	29.019	30.819
Honorarios - Junta Directiva	76.572	59.146
Otros gastos – Scotiabank Colpatría S.A.	18.696	-
Gastos - Personal clave de la Gerencia		
Salarios	6.430.471	5.012.768
Beneficios a corto plazo	170.407	144.617
	<u>\$ 13.373.784</u>	<u>12.752.156</u>

- (1) Corresponde a servicios por pagar por contrato de sinergia.
- (2) Corresponde principalmente a comisiones de recaudo de aportes a pensiones y cesantías a través de la red del Banco.
- (3) La Sociedad paga mensualmente a la Fiduciaria Colpatría S.A. una comisión por concepto de administración del Patrimonio Autónomo para Invalidez, Sobrevivencia, Incapacidades y Auxilios Funerarios Afiliados 2015 Colfondos.
- (4) La Sociedad cancela a Scotiabank México el arrendamiento de servidores como parte del proyecto de consolidación de centros de datos.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

29. Otros asuntos de importancia

Naturaleza del origen del Patrimonio Autónomo para Invalidez, Sobrevivencia, Incapacidades y Auxilios Funerarios Afiliados 2015 Colfondos

La Sociedad, en cumplimiento de su deber legal, realizó durante el año 2014 las gestiones necesarias para la contratación de un seguro previsional de invalidez y sobrevivencia, que tuviera por objeto brindar cobertura durante el año 2015, en los términos de la Ley 100 de 1993 y las normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten, para los riesgos de origen no profesional que produzcan el fallecimiento, la invalidez, auxilio funerario y subsidio por incapacidad de los afiliados a los fondos de pensiones obligatorias administrados por la Sociedad.

La contratación de tal seguro fue infructuosa toda vez que, ninguna aseguradora nacional con el ramo de seguro previsional autorizado se presentó a la licitación pública abierta por la Sociedad para tal fin. En consecuencia, la licitación fue declarada desierta por falta de oferentes.

En virtud de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante su oficio número 2014109991-010-000 del 12 de diciembre de 2014, y en ejercicio de las funciones descritas en numeral 22 del artículo 11.2.1.4.35 y el numeral 1 del artículo 11.2.1.4.36, ambos del Decreto 2555 de 2010, solicitó expresamente a la Sociedad, la adopción de un mecanismo alternativo de carácter temporal, que cumpla con la misma finalidad del seguro previsional mientras obtiene la cobertura con una aseguradora de vida vigilada por la Superintendencia, en aras de garantizar los derechos fundamentales de los afiliados y preservar la confianza en el Sistema General de Pensiones.

De acuerdo con tal instrucción emitida por la Superintendencia Financiera, la Sociedad celebró un contrato de fiducia mercantil con la Fiduciaria Colpatria S.A. para la creación de un patrimonio autónomo cuya finalidad exclusiva es la de administrar los recursos dinerarios de la seguridad social en pensiones provenientes del porcentaje equivalente al menos al 1.95% del Ingreso Base de Cotización de los afiliados a los fondos de pensiones obligatorias administrados por la Sociedad, y demás recursos necesarios, con los cuales se financiarán las sumas adicionales que sean necesarias para completar el capital que haga falta para el reconocimiento y pago de: A) las pensiones de invalidez y sobrevivencia de los afiliados a los fondos de pensiones obligatorias administrados por la Sociedad en los términos de los artículos 70 y 77 de la Ley 100 de 1993 y de más normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten, B) las incapacidades temporales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 del decreto 019 de 2012 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten y C) los auxilios funerarios a que haya lugar de conformidad con la regulación aplicable y demás normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten. El mencionado contrato, incluye todos los elementos descritos en la oficio de la Superintendencia Financiera número 2014109991-010-000 del 12 de diciembre de 2014.

De acuerdo con el oficio número 2014109991-010-000 del 12 de diciembre de 2014 proferido por la Superintendencia Financiera, dado el carácter imprescriptible del derecho a la pensión, el patrimonio autónomo debe existir hasta tanto las personas que estuvieron afiliadas a la Sociedad durante el período en el que ésta asumió la cobertura de los riesgos y prestaciones que se ampararán a través del patrimonio autónomo, se pensionen por vejez o fallezcan estando afiliadas a otra administradora.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

La cobertura del patrimonio autónomo abarca entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de julio de 2016. Durante este período, la Sociedad realizó la gestión de oferta y contratación de la póliza previsional, de acuerdo al compromiso adquirido con la Superintendencia Financiera. A partir del 1 de agosto de 2016, inició la cobertura de la póliza contratada con Seguros Bolívar la cual a la fecha de reporte aún se encuentra vigente y cuya fecha de finalización se pactó para el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la Sociedad sobre los pasivos determinados por el cálculo actuarial

De acuerdo con el oficio número 2014109991-010-000 del 12 de diciembre de 2014 proferido por la Superintendencia Financiera, en el evento en que los recursos dinerarios que integren el patrimonio autónomo no resulten suficientes para cumplir con la finalidad para el cual fue creado, corresponderá a la Sociedad atender con recursos propios la financiación de tales prestaciones. Así mismo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre un tercero independiente contratado por la Sociedad debe realizar un estudio actuarial que permita establecer la suficiencia o no de los recursos con que cuenta el patrimonio autónomo. En el evento en que se determine que los recursos no fueren suficientes, la Sociedad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de entrega del estudio debe aportar las sumas dinerarias que hicieren falta para que el patrimonio en mención pueda cumplir con la finalidad para el cual fue creado.

A continuación se presentan el detalle de los excesos de activos del patrimonio autónomo sobre el pasivo determinado por los cálculos actuariales:

(Cifras en millones de pesos)	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Activos del patrimonio autónomo	\$ 94.453	138.850
Cálculo actuarial de pasivos	80.850	117.453
Exceso neto	\$ 13.603	21.397

30. Hechos subsecuentes

La Sociedad renegoció la tasa de la póliza previsional que actualmente tiene contratada con Seguros Bolívar, la cual pasará del 2,3% al 2,115% del Ingreso Base de Cotización (IBC). Esta tasa estará vigente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

La Sociedad estima que este cambio de tasa generará ingresos adicionales por comisión de administración de los fondos de pensiones obligatorias por valor de \$2.200 millones de pesos en el año 2019.

31. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con Acta No. 333 de fecha 26 de febrero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.